Informe de Gestión
Legislatura 2012-2013
Diputado Plutarco Pérez

PLUTARCO PEREZ

Diputado Plutarco Pérez

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 92 de nuestra Constitución sobre **Rendición de Cuentas de los Congresistas,** los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan, conforme a lo antes mencionado me permito presentarles mi Informe de Gestión 2012-2013.

"Con esta publicación buscamos mantener la transparencia y animar el espíritu de participación organizada en los asuntos públicos de nuestros comunitarios".

Trabajo Legislativo

Comisión Permanente Cámara de Cuentas

El Diputado Plutarco Pérez, en esta legislatura correspondiente al 2012-2013 fue parte de las comisiones permanentes de **Interior y Policía, Asuntos Municipales, Cámara de Cuentas y Economía Planificación y Desarrollo**.

Comisión Permanente de Interior y Policía

Algunos de los Proyectos Tratados en La Comisión de Interior y Policía

*Proyecto de Mediante el cual se prohíbe el uso de la Hookah o Pipa de Agua en Colmadones, Bares, Discoteca y lugares Públicos.

*Proyecto de Ley Mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

*Proyecto de ley Sistema Nacional de Emergencia 911.

Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo.

En este período 2012-2013 se trataron varios temas importantes en esta comisión como son:

*La Comisión se reunió para continuar con el estudio al informe sobre la Economía del país durante el año 2012.

*La Comisión se reunió para tratar el Proyecto de la ley que crea el Colegio Dominicano de Economistas. No. iniciativa: 03364-2010-2016, y el Informe de ingresos y gastos públicos correspondientes al período enero-marzo 2013.

*Proyecto de la ley que crea el Colegio Dominicano de Economistas. Iniciativa No. 03364-2010-2016.

*Informe de ejecución físico-financiera, de los proyecto de inversión pública del sector público No financiero, para el periodo enero-diciembre de 2012.

*Sexto informe rendición de Cuentas sobre la recapitalización del Banco Central.

Comisión Permanente de Asuntos Municipales

El Diputado Plutarco Pérez es vice-presidente de esta comisión la cual realizo varias actividades y reviso varios proyectos de ley.

*Continuaron con el estudio y análisis del Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.

*En esta oportunidad Los Diputados miembros de la comisión y los demás colegas diputados de participar de un taller sobre ”Ordenamiento Territorial”, con la participación del Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), Arquitecto Franklin Labour, quien además fue el conferencista.

*La Comisión recibió una representación de la Oficina Nacional de Estadística, para analizar: el proyecto de ley de Ordenamiento Territorial.

*La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) invitó a los miembros de la Comisión a participar en el II Taller de Trabajo para la Continuación de una Agenda Legislativa Municipal.

*La Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), tuvo el honor de invitar a esta Comisión, de participar al seminario internacional, “La Adaptación al Cambio Climático de los Asentamientos Humanos”.

*Análisis y estudio relacionado al Proyecto de ley mediante el cual se sanciona a los propietarios de solares, terrenos y construcciones descuidados y abandonados.

Iniciativas Firmadas por el Diputado Plutarco Pérez

*Proyecto De Ley Mediante El Cual Se Crea El Sistema Nacional De Control De Gastos De Viajes Oficiales Al Exterior De Los Funcionarios De Las Instituciones Del Estado. **Depositado El 27 De Noviembre De 2012.**

*Proyecto De Resolución Mediante El Cual La Cámara De Diputados Declara De Alto Interés Nacional Al Salón De La Fama Del Beisbol Latino Y Reconoce A Los Propulsores De Esta Institución, Los Señores Roberto Weill Y Rafael Ávila. **Depositado El 5 De Febrero De 2013.**

*Proyecto De Ley Sobre Soberanía Y Seguridad Alimentaria Y Nutricional Por El Derecho A La Alimentación. **Depositado El 18 De Marzo De 2013.**

*Proyecto De Ley Que Establece El Lenguaje De Señas Como Lengua Natural De Las Personas Sordas Y El Sistema Braille Para Las Personas No Videntes En La República Dominicana. **Depositado El 16 De Abril De 2013.**

*Proyecto De Ley Contra La Estafa Inmobiliaria. **Depositado El 21de Agosto De 2013.**

Iniciativa Legislativa: se le denomina así a la potestad que constitucionalmente se atribuye a uno o más órganos de un Estado o territorio para iniciar el procedimiento de trámite de forma válida que culmine en la aprobación, modificación o derogación de una ley.

Lanzamiento de la Constitución Infantil

La Romana

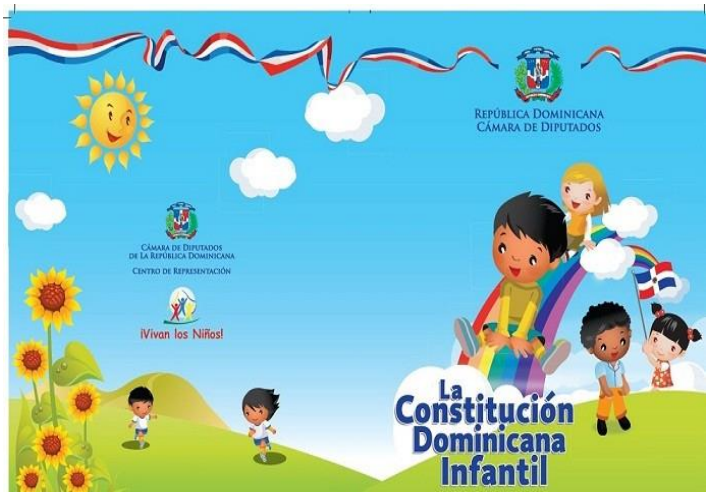

El legislador Plutarco Pérez agradeció al Presidente de la Cámara De Diputados, Abel Martínez, la puesta en circulación de la importante obra.

"*Ustedes son la flor de la patria y el futuro del país, vamos a trabajar juntos porque el país es de todos y a ustedes le corresponde dirigir los destinos futuros del país*", expresó Pérez, dirigiéndose a la multitud de niños presentes.

Asistencia a Sesiones

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

RECORD DE ASISTENCIAS

DIPUTADO PLUTARCO PÉREZ PLD

AÑO LEGISLATIVO 2012-2013

(93 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL 16/08/2012 AL 26/07/2013)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2012-2013	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 93 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO LEGISLATIVO 2012-2013
PLUTARCO	PÉREZ	PLD	LA ROMANA		5	2	86	91	98
TOTALES →					5	2	86	91	98

ASISTENCIA IDEAL 93

ASISTENCIA REAL 91

AUSENCIAS 2

Asistencia Social

Hacer deporte es uno de los recursos que utilizan nuestros jóvenes como entretenimiento y como mecanismo para mantenerse lejos del mal camino.

Es por eso que el diputado Plutarco Pérez incentiva la práctica deportiva entregando indumentaria y equipos a estos muchachos.

En continuación con su compromiso de llevar alegría y diversión sana a los niños y niñas de la provincia, el congresista dona cientos de juguetes y bicicletas a infantes residentes en el Municipio de Villa Hermosa.

En este período las ayudas a mujeres embarazadas y a madres solteras continuaron como de costumbre así como la asistencia a estudiantes universitarios.

También la reparación y construcción de viviendas a personas de escasos recursos en el Municipio de Villa Hermosa.

Un apoyo social eficiente y puntual es el que se les brinda a las personas de la tercera edad por medio del Club de Hipertensos y Diabéticos que se mantiene en funcionando brindando chequeos médicos, entrega de medicamentos, charlas preventivas, Papanicolaou, entre otros servicios.

De igual forma se incentiva a las personas a unirse a actividades de la salud que se realizan en la provincia.

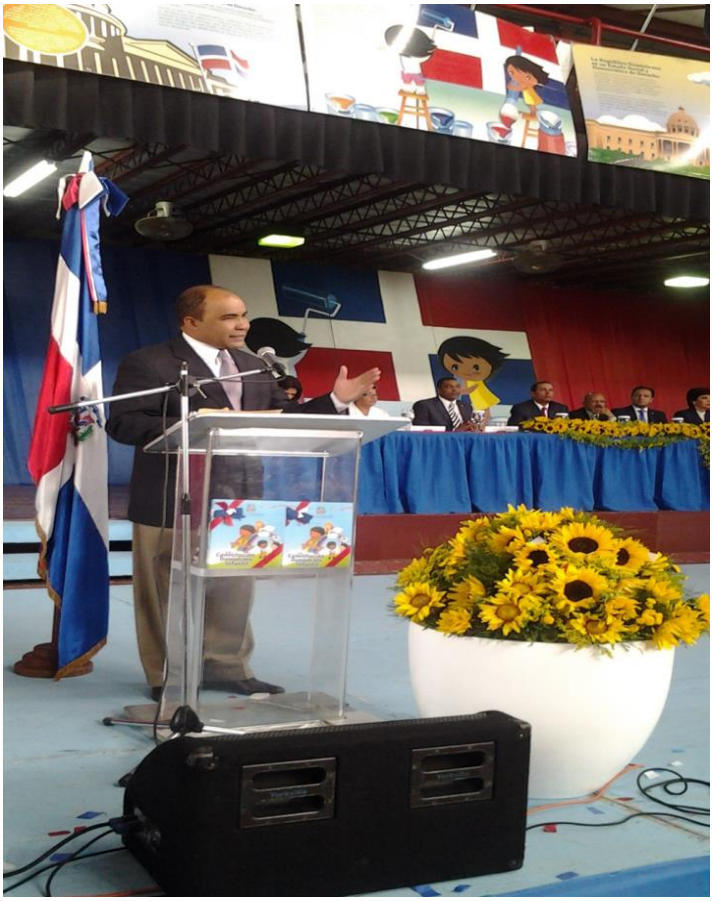

El compromiso de un legislador con su pueblo no solo se circunscribe a hacer leyes y a llevar asistencias, también está la responsabilidad de hacer que estas leyes se cumplan como es el caso de la Ley No. 155-06, que crea un Juzgado de Paz en el Municipio de Villa Hermosa, mismo que a la fecha no se le ha dado apertura por lo que a través de la gestión del diputado Plutarco Pérez se busca lograr, mediante solicitud hecha al Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Así como también la comunicación enviada al presidente de La junta Central Electoral solicitando la apertura de la Oficialía Civil de Villa Hermosa.